

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Choque, 07 de marzo del 2024.

OFICIO N. °09-2024- DREP-DUGEL-DIEP.N°70661.CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO
(CON ATENCION A LA OFICINA DE PERSONAL)
PRESENTE. –

DE LA : Prof. Marleni Maritza Escobar Castro
Directora (e) de la IEP N° 70661-Choque

ASUNTO : Eleva Informe de asistencia del personal directivo y docente correspondiente al mes de FEBRERO de la IEP N° 70661 de Choque – 2024.

REFERENCIA : Normas vigentes.

Es grato dirigirme a su digna Dirección con la finalidad de hacer alcance del informe de asistencia del personal directivo y docente de la Institución Educativa Primaria N° 70661 de Choque, jurisdicción de la UGEL El Collao, región Puno correspondiente al mes de FEBRERO del **2024** en cumplimiento a las normas administrativas, con el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	DÍAS LABOR ADOS	OBSERVACIONES
1	ESCOBAR CASTRO, Marleni Maritza	Director (e)	Nombrado	5	OFICIO MULTIPLE N° 012-2023-DREP-DUGEL-EC/AGA-UP/EAI. Rol de vacaciones aprobado de oficio por la UGEL con vigencia del 24-01-2024 al 22-02-2024
2	URUCHI MIXTO, Gueni Olinda	Prof. de Aula	Contratado	—	VACACIONES

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de mi aprecio personal.

Atentamente,



Prof. Marleni Maritza Escobar Castro
DIRECTORA (e)



LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

Choque, 07 de marzo del 2024.

(*) Hora y minuto cronológico.

(**) Solo considerar las inasistencias que no han sido justificadas.

DIRECTOR, (e)